El Diputado que suscribe, **HENRY ANTONIO ALBAÑIL CARMONA**, integrante de la Representación Parlamentaria por Piura ante el Congreso de la República, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 68.° del Reglamento del Congreso de la República, formula la presente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 494°ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE PIURA, REGIÓN PIURA

Que, el 15 de agosto de 2026 la ciudad de Piura conmemora los cuatrocientos noventa y cuatro (494) años de su fundación española, hito que la distingue como la primera ciudad fundada por los conquistadores españoles en el Pacífico Sur y en América del Sur; fundada originalmente bajo el nombre de San Miguel en el valle de Tangarará en 1532, la ciudad experimentó sucesivos traslados a lo largo de su historia —lo que le valió el apelativo de "ciudad errante"— hasta asentarse de manera definitiva en su actual ubicación en el año 1588, fecha con la que se relaciona la celebración del 15 de agosto, coincidente con la festividad de la Virgen de la Asunción;

Que, a lo largo de casi cinco siglos, Piura se ha consolidado como uno de los principales motores de la economía del norte del país, sustentando su desarrollo en la agroexportación de productos como el banano orgánico, el mango, la uva y el limón; en la actividad pesquera e industria conservera del litoral piurano; en la explotación de hidrocarburos en la provincia de Talara; en el dinamismo del Puerto de Paita como plataforma de comercio exterior; y en el intercambio comercial fronterizo con la hermana república del Ecuador, factores que la sitúan como una de las economías regionales más relevantes del Perú;

Que, Piura es cuna del Gran Almirante **Miguel Grau Seminario**, nacido en la ciudad de Piura el 27 de julio de 1834, héroe máximo de la Marina de Guerra del Perú, comandante del monitor Huáscar durante la Guerra del Pacífico y distinguido por el pueblo peruano como el "Peruano del Milenio", cuya memoria y valores de honor, sacrificio y amor a la patria constituyen un símbolo permanente de identidad nacional y motivo de legítimo orgullo para todos los piuranos;

Que, junto al Almirante Grau, la tierra piurana ha dado a la Nación a otros hijos ilustres que enaltecen

su historia, como los reconocidos pintores **Ignacio Merino** y **Luis Montero**, cuya obra pictórica forma parte del patrimonio artístico nacional, testimonio del aporte piurano a las letras, las ciencias y las artes del Perú;

Que, la gastronomía piurana constituye una de las expresiones más representativas de la identidad regional y de la cocina peruana en su conjunto, destacando platos tradicionales como el seco de chavelo, el seco de cabrito, el majado de yuca, la malarrabia y el ceviche, elaborados a partir de los productos del mar y de los valles de la región, patrimonio culinario que ha merecido reconocimiento y difusión a nivel nacional e internacional;

Que, resulta pertinente que el Congreso de la República, como representante de la voluntad popular, exprese su reconocimiento institucional a Piura por su invalorable contribución a la historia, la economía, la cultura y la identidad del Perú, con ocasión de un nuevo aniversario de su fundación;

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE RESUELVE:

Expresar el saludo institucional del Congreso de la República a la ciudad de Piura, a sus autoridades y a toda su población, con motivo de haberse conmemorado el 15 de agosto de 2026 el **494.° aniversario de su fundación española**, en reconocimiento a su legado histórico como primera ciudad fundada por los españoles en Sudamérica, a su pujanza económica, a la riqueza de su geografía y su gastronomía, y a su condición de tierra cuna de ilustres peruanos, como el Gran Almirante Miguel Grau Seminario, que han honrado y engrandecido a la Nación.

Lima, 17 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALBAÑIL CARMONA Henry Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 10:21:49-0500

HENRY ANTONIO ALBAÑIL CARMONA
Diputado de la República del Perú

HAAC/mzma